



Expediente n.º: CE-12-0111-A.

Asunto: Resolución de pérdida del derecho a la percepción de la subvención por desistimiento emitida al amparo del Decreto 299/2011, de 23 de diciembre, por el que se establece un régimen de ayudas para la promoción exterior de las empresas de Extremadura y su apertura a nuevos mercados y se realiza la primera convocatoria de ayudas para el ejercicio 2012.

Plazo para conocer el texto íntegro de la resolución: 10 días desde la presente comunicación.

Órgano competente para resolver: Vicepresidenta y Consejera de Empleo, Empresa e Innovación.

El texto íntegro del escrito de resolución de desistimiento se encuentra archivado en el Servicio de Comercio de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 1 de octubre de 2012. La Jefa de Servicio de Comercio, ROCÍO ESTEBAN CORCHERO.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 5 de octubre de 2012 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Mantenimiento y soporte del sistema integrado de gestión de recursos humanos (SIRhUSx)". Expte.: SE-29/12. (2012083075)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Consejería de Administración Pública.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
- c) Número de expediente: SE-29/12.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento y soporte del sistema integrado de gestión de recursos humanos (SIRhUSx).
- c) Lotes: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma:

**4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.**

Importe total: 317.796,61 euros, IVA excluido.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 19/09/12.

b) Contratista: Sadiel Tecnologías de la Información, SA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 317.796,61 euros, IVA excluido.

6. FINANCIACIÓN.

Cofinanciación: Fondos CA.

7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Fecha de formalización el 28/09/2012.

Mérida, a 5 de octubre de 2012. La Secretaria General, MARIA JOSÉ RUBIO CORTÉS.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se somete a información pública la modificación de la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-021 Helechosa de los Montes-Badajoz, con hijuelas. (2012061551)

Al amparo de lo establecido en el art. 79 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, se somete a información pública la modificación de la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-021 Helechosa de los Montes-Badajoz, con hijuelas, consistente en:

- Supresión del tramo Trujillo-Miajadas, en la expedición del servicio 18, Trujillo-Mérida con salida de Trujillo a las 06.30h. y regreso desde Miajadas a las 16:30h.

El expediente y cuanta documentación lo integra se encontrará a disposición de cuantos se encuentren interesados, para su examen y consulta, durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (DOE), en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, avenida de las Comunidades, s/n., de Mérida, pudiendo durante el mismo período formular las alegaciones que estimen convenientes.